



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36037-IZCUCACA
AMOR -ESTUDIO-TRABAJO**



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD ”

Izcuchaca , 07 Julio del 2020.

OFICIO N°054-D.I.E.N° 36037 -I -UGEL-DREH-2020

**SEÑOR : Mag.Jorge G. Perez Lazo
Director de la Unidad de Gestión Educativa de
Huancavelica.-**

**ASUNTO : Reitero Solicitud de Ubicación de Estudiantes por el SIAGUIE, para
Matricula Respectivo a fin de Garantizar el Derecho a la Educación del
Estudiante.**

Es grato dirigirme a Ud. Cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 36037 del Distrito de Izcuchaca y el mío propio, con la finalidad de reiterarle la solicitud de Ubicación del Estudiante en el sistema SAIGUIE ,para matricular al estudiante: **SEDANO HUAMAN , HERMI ISRAEL DNI N° 77725612 , madre del estudiante manifiesta que traslado a la Institución Educativa “Octavia Sanchez Lopez Lima, ”** y se entera que su menor hijo fue trasladado “Romeo Luna” Lima ,quién por ser persona emigrante por necesidad económica retorno a su Pueblo el año pasado desconociendo exactamente el nombre , el código de la Institución . Conforme al Constitución política del estado peruano todas las personas tienen derecho a la educación razón por la cual el estudiante está recibiendo sus clases virtuales desde el inicio de las clases 06 de Abril del 2020.Se ha Intentado por diferentes medios realizar el traslado por el sistema SIAGUIE hasta el 07 de Mayo no pudiendo realizar, llamando a los canales del SIAGIE y demás áreas no atendiendo a la fecha la petición . En tal sentido una vez más peticiones para su atención como función que realice en incluir al estudiante al sistema educativo en el presente año. Adjunto al presente los documentos que se requiera.

Aprovecho la oportunidad para reiterarla las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

